

Guatemala, 31 de Octubre de 2023

Licenciada Gretchen Fabiola Barneond Martínez
Directora General
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Depacho

Licenciada Barneond Martínez:

Me dirijo a usted de la manera más atenta y con el fin de presentarle mi informe de actividades realizadas correspondientes al segundo producto, conforme a los alcances establecidos en los términos de referencia, y los resultados esperados que a continuación se detallan. Según contrato administrativo DGA-189-1655-2023 de la Dirección General de las Artes y según resolución número VC-DGA-176-2023.

Actividades Realizadas:

1. Contribuí en la eficiente realización de las funciones generales y específicas de la institución educativa.
2. Apliqué metodologías de enseñanza aprendizaje para garantizar el proceso formativo de la población estudiantil de la institución.
3. Realicé planificaciones para el desarrollo de actividades de capacitación dirigidas al personal docente de la institución educativa.

4. Coordiné las funciones docentes de la institución educativa.
5. Desarrollé actividades coordinadas que permitieron cumplir el pensum vigente.
6. Propuse planes, programas y proyectos de apoyo y cooperación que se brindaron a la institución educativa.
7. Planifiqué la operatividad y logística de la institución educativa para el ciclo lectivo 2023.
8. Planifiqué y elaboré programas por curso del pensum aprobado para la institución educativa.
9. Elaboré informes que solicitaron las autoridades superiores.
10. Otras actividades afines a mi contrato que me fueron asignadas por la Autoridad Superior.



F. José Francisco Guillén Ruano



F.
Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán
Director Técnico II
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
MICUDE

Informe del Segundo Producto
Informe del proceso de evaluación del segundo bimestre de los estudiantes inscritos en la Escuela de Canto Gloria Marina que incluye las actividades artísticas que la institución educativa realizó, Realización de informe de procesos administrativos, en la Dirección de Formación Artística del Municipio y Departamento de Guatemala.



F. José Francisco Guillén Ruano



F.

Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán
Director Técnico II
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
MICUDE

ANEXOS

- 1. Informe del proceso de evaluación de del tercer bimestre de los estudiantes inscritos en la Escuela de Canto Gloria Marina que incluye las actividades artisticas que la institución educativa realizó**
- 2. Realización de informe de procesos administrativos**

1. Informe del proceso de evaluación del Segundo Bimestre de los estudiantes inscritos en la Escuela de Canto Gloria Marina que incluye las actividades artísticas que la institución educativa realizó

Se desarrollo un proceso de evaluación del tercer bimestre en la Escuela Nacional de Canto "Gloria Marina" en las fechas que se calendarizaron por la Dirección de Formación Artística (Fecha de evaluaciones: del 19 al 23 de Junio de 2023).

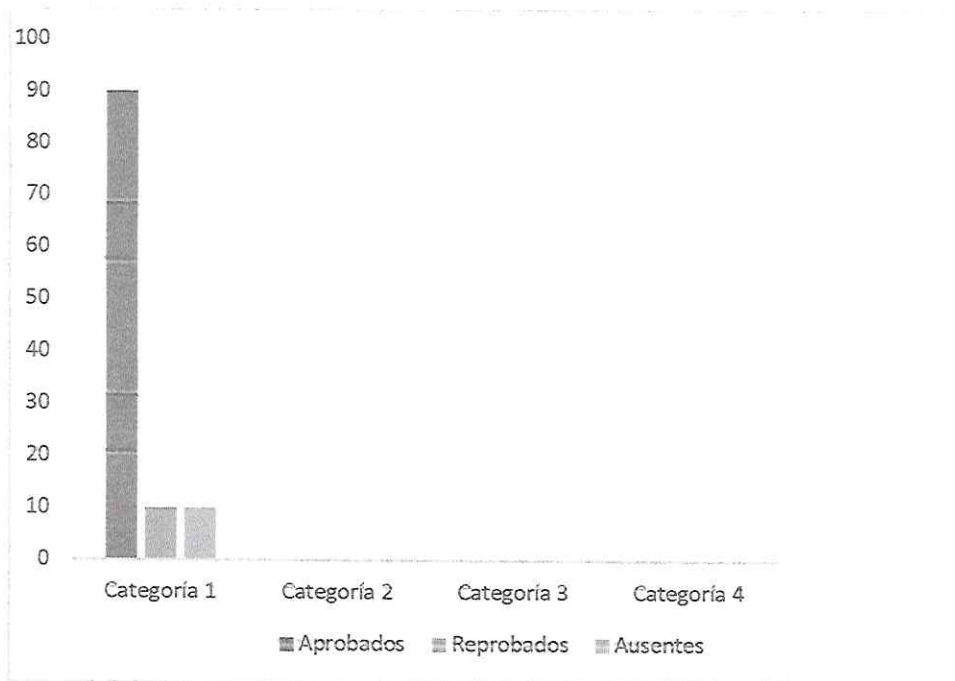
Los procesos evacuativos se llevaron a cabo de manera presencial y se tuvo la participación de invitados especiales; tanto maestros de formación musical como expertos en temas vocales, para la realización de dichas evaluaciones. Posterior a la entrega de los resultados de las evaluaciones, se ha podido observar un objetivo avance en términos de Técnica Vocal y empalme coral, al escucharse mas sonoridad en las voces de los alumnos de la Escuela Nacional de Canto; dando cumplidas las primeras y/o principales competencias que la Escuela se ha trazado.

Al momento de las evaluaciones la institución se encuentra en el 50% de los contenidos dados y por lo tanto la proyección de aprobación de cursos se estima en entre un 85 y 90% del alumnado.

Los cursos evaluados fueron: Técnica Vocal I y II, Ensamble Vocal Coral I y II, Teatro y Desenvolvimiento Escénico I y II y Percepción Musical I y II así como Sonido y Producción I. Esto corresponde a los alumnos del Bachillerato en Canto Pop o Lírico. En tanto los estudiantes del curso libre, tanto en fin de semana como plan vespertino diario,

fueron evaluados según contenidos unicamente en el área de Técnica Vocal.

Total de Evaluados 110 alumnos en todas las jornadas.



Segundo Bimestre. Junio/2023

Es de hacer notar que las actividades de evaluación cuentan con un alto porcentaje de aprobación de los cursos y poco ausentismo a las mismas; tanto en la jornada de cursos libres como en los Bachilleratos en Canto Pop como Lírico.

De las Actividades Artísticas de la Institución Educativa.

Durante el período que comprende el 2do. Bimestre de la Institución educativa, las actividades artísticas se dieron o se llevaron a cabo em el marco de las evaluaciones públicas tanto en sede de zona 1, así como en el Centro Cultural Miguel Angel Asturias.

Dentro del proceso de formación artística los alumnos son evaluados por otros maestros músicos invitados y son expuestos al publico en general que los acompaña y va generando la vivencia artística que desarrolla a su tiempo, un músculo interpretativo sólido.

Ver Anexos.:

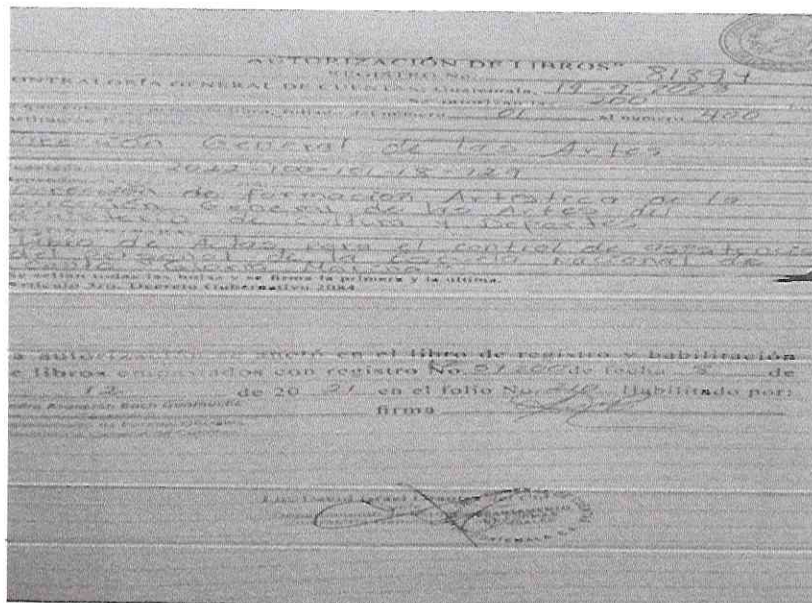
2. Informe de procesos administrativos

Las diferentes actividades administrativas de la Escuela Nacional de Canto comprenden:

1o. Se realizaron diferentes actividades administrativas que las autoridades a las que responde la Escuela, requirieron.

Las diferentes actividades docentes de la Escuela Nacional de Canto comprenden para el presente informe:

1. Se realizo la organización de salones para la impartición de las clases y evaluaciones. Los salones a utilizarse, en la sede de la Escuela Nacional de Canto en zona 1, son: Salon no. 1, 2, 3 y 4 de Ensayos; así como Teatro Tras Bastidores y Teatro de Bolsillo. Este ultimo movimiento organizativo corresponde a la implementación del plan híbrido de clases, de otras Escuelas de Arte, que junto a la Escuela Nacional de Canto, han requerido el uso compartido de los salones de ensayo con los que cuenta el Centro Cultural Miguel Angel Asturias y con motivo de la realización de evaluaciones en dicho centro.
2. Se ejecutaron las distintas tareas administrativas que la Dirección de Formación Artística requirió como la implementación de un libro de Asistencias autorizado bajo directrices pertinentes, como lo es la Contraloría General de Cuentas.:



3. Se capacito al cuerpo docente en las áreas de especialidad de la Escuela, que comprenden la música vocal.

4. Se apoyo en el abastecimiento de repertorio para cumplimiento de los programas establecidos por la Institución

ANEXOS



Evaluacion Coral.



Evaluaciones Públicas